ACTA No. 057			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 EN EL NIVEL OPERATIVO SEGÚN MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA SENA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE HOGAR			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, 02 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 10:30 am	**HORA FIN:** 12:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	RECTORIA IE SAN VICENTE HOGAR	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA / CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización Plan Operativo Anual del programa de Articulación con la Educación Media del SENA con el Centro de Comercio y Servicios IE SAN VICENTE HOGAR

2. Planificación de las actividades o encuentros a desarrollar según el POA para la vigencia 2026 para con el programa de formación TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Proyectar el Plan Operativo Anual en el Nivel Operativo para la vigencia 2026.

2. Definir las fechas de las actividades a desarrollar o encuentros que reflejan en el acompañamiento técnico pedagógico según lineamientos del Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media

3. Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de los encuentros en las fechas acordadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen de forma (presencial o virtual) los actores involucrados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media.

Coordinador(a) de la Media de la Institución Educativa Daniel Alejandro Rodriguez Posada.

Instructores Técnico del SENA:

LAURA ALEJANDRA GARCES

YAMILE MEJIA MEDINA

Por parte del SENA tiene conocimiento de este desarrollo:

- Coordinador(a) Académico(a) de la Articulación del SENA con la Educación Media: Jose Rogelio Bahena
- Profesional al Monitoreo de Programa de Articulación del SENA con la Educación Media CCyS: **Diana Marcela Cacante Ramírez**

La presente acta consolida lo señalado en el Manual de Articulación en **cumplimiento del desarrollo del POA en el numeral 10.3.3. Planeación para la ejecución de la Formación Profesional Integral en la articulación (página 51-52-53).**

Así mismo en el item **11.2.1.2. Plan Operativo Anual en el nivel operativo:**

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar: (Ver socialización Plan Operativo Anual "abajo")

1. SOCIALIZACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

2. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, se socializa el Plan Operativo Anual en el nivel operativo, para proyectar y definir el cronograma de actividades correspondientes al proceso de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para el Programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras de la Institución Educativa.

3. Plan Operativo Anual en el nivel Operativo de acuerdo con el Manual de Articulación.

Para los Convenios Interadministrativos y de articulación con la media en el nivel operativo, el POA entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos se debe relacionar:

a. *La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.*

b. *Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.*

c. *Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).*

d. *Procedimiento de la ejecución de la formación: Fechas de la planeación y la ejecución de la formación, incluida la inducción, horarios, periodos de transferencia técnica, pedagógica, seguimiento, evaluación a la etapa lectiva y productiva.*

e. *Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.*

f. *Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.*

g. *Procedimiento de certificación académica.*
h. *Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.*

i. *Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.*

2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ENCUENTROS A DESARROLLAR SEGÚN EL POA PARA LA VIGENCIA 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a definir el cronograma de actividades a desarrollar para el proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en el Programa Técnico en Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras en la IE San Vicente Hogar

a. La Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado 9° donde se informa las generalidades del SENA, Centro de Formación, programa que se pretende articular, perfil de ingreso, perfil del egresado, beneficios, resultados esperados, compromisos y responsabilidades.
NOTA: Proceso de Sensibilización por parte de los Instructores SENA a la población específica de la Institución Educativa.

ACUDIENTES
FECHA: lunes 12 de octubre de 2026: 6:30 am

b. Acciones de la fase de alistamiento: Planeación curricular y fechas establecidas para trabajo de pares académicos (IE-SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.
NOTA: Proceso de Articulación del Currículo y Acompañamiento Técnico Pedagógico.

Articulación del Currículo – Autodiagnóstico – Acta de compromiso
FECHA DE INICIO: 28 de febrero de 2026

Acompañamiento Técnico Pedagógico con docentes de las básicas y transversales, y especificas

FECHA DE INICIO: 16 de Junio de 2026 a las 10:30 am a 12:30 pm en dos reuniones internas.

c. Procedimiento de Ingreso (cronograma de ingreso, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SISTEMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO, entrega de solicitudes para matrícula).

NOTA: Proceso de Matrícula de los aprendices para la vigencia 2026.

Listar los posibles aprendices a matricular. Dejando consignadas las fechas de matrícula ordinaria hasta la segunda semana del mes de marzo siendo creada la ficha en febrero y extraordinaria segunda semana del mes de abril (los documentos de matrícula deben reposar en Dirección General en Bogotá el 15 de abril, por lo tanto la gestión se debe realizar con antelación a esta fecha).

FECHA DE INICIO: Febrero de 2026
FECHA FINAL: Marzo de 2026

d. Procedimiento de la ejecución de la formación: acuerdo de horarios que se tendrán durante el año, días y franjas dependiendo si es académico o técnico.

FECHA HORARIO:

Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras: febrero grado 11 y grado 10 inicio de marzo con proceso de inducción

Dias: Miércoles y viernes 2:00 pm a 5:30 pm.

Técnico en Emprendimiento y Fomento Empresarial: inicio de clases: mes de marzo con proceso de inducción:

Grado 10 – Instructor en Emprendimiento y fomento empresarial Yamile Mejia

Días: Martes 2:00 pm a 5:30 pm

Grado 11– Instructor en Emprendimiento y fomento empresarial Yamile Mejia

Días: jueves 2:00 pm a 5:30 pm

Dentro de esta ejecución se tiene claro que la orientación de la complementaria de Seguridad y Salud en el Trabajo se hace con instructor SENA diferente al de la articulación; también depende del programa se requerirá programar la complementaria de manipulación de alimentos y otros que la institución educativa vea pertinente para el fortalecimiento del aprendizaje de sus estudiantes así sea desde sus áreas básicas y transversales.

e. Programación de comités de evaluación y seguimiento para casos académicos y disciplinarios.

NOTA: Se deben realizar Comités de Evaluación y Seguimiento en la anualidad.

Comité de Evaluación y Seguimiento, todos los meses. Mínimo una vez cada dos meses con las novedades presentadas en cada ficha siempre y cuando se genere algún caso.

f. Concertación de las fechas de realización de los comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA.

NOTA: Se proyecta realizar 3 Comités Técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA (POI-Plan Operativo Interinstitucional).

POI #1

FECHA: 4 de mayo de 2026 a las 7:00 am

POI #2

FECHA: 10 Agosto de 2026 a las 7:00 am

POI #3

FECHA: 26 de Octubre de 2026 a las 7:00 am – Cierre

g. Procedimiento de certificación académica.

NOTA: Iniciar el alistamiento desde la última semana de octubre de 2026

h. Recepción de solicitudes de cupos para el beneficio de ingreso del programa técnico al tecnólogo en el Centro de Formación del SENA siempre y cuando exista registro calificado.

NOTA: Proceso de Cadena de Formación para Programas Tecnólogos del SENA, desde que el centro de formación en cabeza de la Subdirección apruebe la creación

de fichas cerradas siempre y cuando se genere lineamientos desde SENA Bogotá y se tenga la infraestructura del Centro.

FECHA DE INICIO: Septiembre de 2026

i. Inicio de la fase de alistamiento para la continuidad del proceso de articulación en la siguiente vigencia.

NOTA: Inicio de la proyección del Plan Operativo Anual en el nivel operativo para la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: septiembre de 2026

CONCLUSIONES

Queda pendiente por parte de la líder de la Articulación Diana Marcela Cacante enviar correo electrónico al coordinador para gestionar la designación de un complementario de derechos fundamentales para los grados onces.

Las pasantías de las aprendices en las empresas reales inician en el segundo semestre de año 2026 para grados 11, queda pendiente el horario y días para continuar con la formación Sena

El docente de la Media Técnica aun no se encuentra en formación por parte del colegio. No se conoce para hacer concertación de etapa productiva.

La presente estructura nos permite realizar de forma óptima todo lo relacionado con la Formación Profesional Integral de los aprendices, en el marco del proceso de articulación con la media y siendo consecuentes con lo establecido en el Manual de Articulación y concertado con las directivas de la institución educativa.

Las fichas involucradas en este Plan Operativo Anual corresponden a los grupos conformados en grado 10 en esta vigencia y los grupos que se encuentran en grado 11 que vienen del año anterior (recurrir al reporte P04 de sofiaplus si se requiere ampliar el listado de fichas).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Todas las partes se comprometen a dar cumplimiento a lo concertado en la presente reunión y definido según el cronograma de actividades para la vigencia 2025.	Febrero a noviembre 2026	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver asistencia firmada
Realizar seguimiento y control a los compromisos adquiridos en la presente reunión dejando evidencia en actas y asistencias	Febrero a noviembre 2026	Actores implicados en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media y la Institución Educativa	Ver asistencia firmada

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026 Acta 57

OBJETIVO (S) REALIZAR EL POA PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CONCEJO Y SERVICIOS Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE HOGAR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Marcela Cacarte Ramirez	42133041		X		Sena Cers Actle	dmcacarte@sena.edu.co	3128716148	/	
2	Daniel Alejandro Rodriguez Posada	4593736			✓	I.E. San Vicente Hogar	—	3117127374	N/A	
3	Laura Alejandra Ocares Rotuste	42156457		X		SENA CERS ACME.	lagarces@sena.edu.co	3174264233	N/A	
4	Yamile Mejia	24695150		X		SENA	ymejiam@sena.edu.co	3146207611	N/A	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Powered by CamScanner